



Casa abierta al tiempo.  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	IZTAPALAPA	DIVISION CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD / CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERIA	1/ 3
NOMBRE DEL PLAN ESPECIALIZACION EN FISICA MEDICA CLINICA			
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRACTICA HOSPITALARIA VI		CREDITOS 40
2936009			TIPO OBL.
H. TEOR. 0.0			TRIM. VI
H. PRAC. 40.0	SERIACION AUTORIZACION	NIVEL ESPECIALIZACION	

**OBJETIVO(S):**

**General:**

Al finalizar la UEA el alumno será capaz de conducirse de manera profesional e independiente en un área de competencia específica de la física médica clínica (medicina nuclear o imagenología diagnóstica o radioterapia y radio-oncología), en colaboración indefectible con médicos especialistas y otros profesionales de la salud, y responsabilizándose de los aspectos de calidad, efectividad y seguridad de los procedimientos.

**Específicos:**

Al finalizar la UEA el alumno será capaz de:

- Realizar las funciones del físico médico clínico de manera profesional e independiente.
- Operar equipos e instrumentos.
- Interactuar con personal médico especializado para la planeación de procedimientos rutinarios.
- Evaluar las condiciones de calidad y seguridad de los equipos utilizados en el servicio.
- Realizar las mediciones y cálculos requeridos en el servicio.
- Elaborar y dirigir programas de aceptabilidad y garantía de calidad para procedimientos, equipos e instalaciones.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO  
EN SU SESION NUM. 387

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2936009 PRACTICA HOSPITALARIA VI

**CONTENIDO SINTETICO:**

Entrenamiento clínico especializado en su área de competencia, con la adquisición de responsabilidades en aspectos de:

1. Calidad, efectividad y seguridad de procedimientos para lograr el diagnóstico y/o tratamiento prescrito al paciente.
2. Supervisión de aspectos técnicos en equipos e instalaciones.
3. Desarrollo y dirección de programas de garantía de calidad.
4. Asesoría al personal médico y paramédico para optimizar el equilibrio entre efectos benéficos y deletéreos.
5. Informática.
6. Observancia de normas nacionales e internacionales.

**MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:**

Práctica hospitalaria supervisada por el jefe de servicio, el físico médico clínico del área, y el asesor de área clínica asignado por la UAM. Conferencias, seminarios, sesiones clínicas periódicas y estudios de caso. Discusión dirigida de artículos especializados y resolución de problemas.

**MODALIDADES DE EVALUACION:**

Se realizarán diferentes tipos de evaluación teórico-práctica y se considerará el desempeño del alumno dentro del servicio de especialización. Los factores de ponderación para las evaluaciones teórico-prácticas serán a juicio del profesor y se darán a conocer al inicio de la UEA.

**BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:**

Necesaria:

1. Normas Oficiales Mexicanas sobre seguridad y protección radiológica (NOM-xxx-NUCL; 1994-2002).
2. Reportes de la Asociación Americana de Físicos en Medicina (AAPM) relacionados con el área de competencia.
3. Reportes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) relacionados con el área de competencia.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 387

  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

CLAVE 2936009

PRACTICA HOSPITALARIA VI

## Recomendable:

1. Reglamento General de Seguridad Radiológica (RGSR). Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias. México, D. F. 1988.
2. Informe sobre Salud Humana de la Organismo Internacional de Energía Atómica No. 1, (2010), El Físico Médico: Criterios y Recomendaciones para su Formación Académica, Entrenamiento Clínico y Certificación en América Latina. Patrocinado por la OIEA y la OPS (edición en español), Austria.
3. Reporte 90 de la Asociación Americana de Físicos en Medicina (AAPM), (2006), Essentials and Guidelines for Hospital-Based Medical Physics Residency Training Programs. Instituto Americano de Física. EUA.
4. Medical Physics: The international journal of medical physics research and practice (Med Phys, 1974).

Revista editada por la American Association of Physicists in Medicine. ISSN 0094-2405.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO  
EN SU SESION NUM. 387

*V. L. O. S.*  
EL SECRETARIO DEL COLEGIO